

## INFORME TÉCNICO SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN EL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3 AL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE MEDIACIÓN PENAL INTRAJUDICIAL DE ADULTOS EN LA COMUNIDAD-AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

EXPEDIENTE: CONTR/2023/636151

### CONTENIDO DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES (PCAP)

Para la adjudicación del contrato, serán de aplicación los criterios y puntos que figuran a continuación, señalándose que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 145.4 LCSP, los criterios relacionados con la calidad que redundan en la prestación del servicio, representan un cincuenta y cinco por ciento (55%) de la puntuación total, y corresponden a:

- **Criterios de adjudicación ponderables mediante juicio de valor 21%**
- **Criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de formulas: 79%**
  - **1. Oferta económica 45%**
  - **2. Relacionados con la experiencia en mediación penal.7%**
  - **3. Formación en mediación penal o justicia restaurativa 6%**
  - **4. Otros aspectos profesionales que aumentan la calidad del servicio 4%**
  - **5. Experiencia en el ámbito de la Administración de Justicia 2%**
  - **6. Mejoras 15%**

La documentación que se indica a continuación para la valoración, tanto para los criterios ponderables mediante juicio de valor como para los aplicados mediante aplicación de fórmulas, deberá presentarse por cada lote que se licite de manera independiente.

Los apartados a valorar son:

#### Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas

##### 1. Proposición económica, máximo de 45 puntos

Se valorarán de 0 a 45 puntos las proposiciones económicas, asignándose la mayor puntuación (45 puntos) a la oferta económica más baja, siendo la valoración del resto de ofertas inversamente proporcional, conforme a la siguiente fórmula:

$$P=45x(Vmim/Vx)$$

Siendo:

- **P:** Puntuación del licitador que se valora
- **Vmin:** Importe de la oferta más baja
- **Vx:** Importe de la oferta del licitador que se valora

1/18



FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	09/02/2024	PÁGINA 1/18
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCBSKGDDDC2E8UY98L7YP4YTZB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**2. Experiencia en materia de mediación penal o justicia restaurativa** del personal adscrito al contrato que vaya a ejecutar el mismo, que exceda de la presentada para la solvencia técnica o profesional, y que se estima va a perfeccionar de manera significativa la prestación del servicio. **(Máximo 7 puntos).**

- 5 años de experiencia profesional sobre los años mínimos exigidos de solvencia técnica en los últimos 10 años:----- **7 puntos.**
- 3 años de experiencia profesional sobre los años mínimos exigidos de solvencia técnica en los últimos 10 años:----- **4 puntos.**
- 1 año de experiencia profesional sobre los años mínimos exigidos de solvencia técnica en los últimos 10 años:----- **2 puntos.**

*\* la puntuación estará referida a cada persona profesional, no siendo necesario que todo el equipo cumpla el criterio. Se tratará de experiencia acumulativa y diferenciada de la aportada como solvencia técnica o profesional.*

Esta experiencia podrá ser laboral o acreditarse a través de prácticas y voluntariado posteriores a la obtención de la titulación exigida. La experiencia laboral se acreditará mediante vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social, para los demás supuestos se acreditará mediante certificado emitido por Universidades, otras Administraciones públicas, así como por entidades públicas o privadas que figuren inscritas en los correspondientes registros de Asociaciones, de Colegios Profesionales o de Fundaciones que tengan entre sus fines el desarrollo de la mediación en el ámbito penal o justicia restaurativa.

**3. Formación en materia de mediación penal o justicia restaurativa** recibida en los últimos 5 años del personal adscrito al contrato que vaya a ejecutar el mismo que exceda de la presentada para la solvencia técnica o profesional y que se estima va a perfeccionar de manera significativa la prestación del servicio. **(Máximo 6 puntos):**

- Más de 200 horas de formación sobre las 100 horas mínimas de solvencia técnica-----**6 puntos.**
- Entre 150 y 200 horas de formación sobre las 100 horas mínimas de solvencia técnica-----**4 puntos.**
- Entre 100 y 150 horas de formación sobre las 100 horas mínimas de solvencia técnica-----**2 puntos.**

*\* la puntuación estará referida a cada persona profesional, no siendo necesario que todo el equipo cumpla el criterio. Se tratará de formación acumulativa y diferenciada de la aportada como solvencia técnica o profesional.*

Se acreditará mediante certificado emitido por Universidades, Colegios Profesionales, organizaciones sindicales en planes de formación continua, otras Administraciones públicas o entidades inscritas en los correspondientes registros de asociaciones o fundaciones, así como por centros o entidades de formación, públicos o privados, que cuenten con habilitación legal para llevar a cabo tales actividades o con la debida autorización por la Administración pública con competencia en la materia.

**4. Otros aspectos profesionales que aumentan la calidad del servicio. (Máximo 4 puntos):**

• Docencia relacionada con la materia de mediación penal o justicia restaurativa, impartida por el personal adscrito al contrato que vaya a ejecutar el mismo, durante los últimos 5 años, por cada curso con un mínimo 20 horas anuales **(Máximo de 2 puntos):**

- **0,50 puntos por curso impartido**

Se acreditará mediante certificado emitido por Universidades, Colegios Profesionales, organizaciones sindicales en planes de formación continua, otras Administraciones públicas o entidades inscritas en los correspondientes registros de asociaciones o fundaciones, así como por centros o entidades de formación, públicos o privados, que cuenten con habilitación legal para llevar a cabo tales actividades o con la debida autorización por la Administración pública con competencia en la materia.

FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	09/02/2024	PÁGINA 2/18
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	PK2jmCBSKGDDDC2E8UY98L7YP4YTZB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- Publicaciones, del personal adscrito al contrato que vaya a ejecutar el mismo, relacionadas directamente con la materia de mediación penal o justicia restaurativa durante los últimos 5 años (**Máximo de 2 puntos**):  
**0,50 puntos por artículo o capítulo de libro colectivo publicado.**  
**2,00 puntos por libro publicado.**

Se acreditará con la siguiente documentación :

- Artículos; Copia de la primera y última página del artículo, en todo caso debe constar el nombre de la revista, año de publicación , autores/as y número de páginas.

- Capítulos de libro en obra colectiva; Copia de la portada, copia de las página/s donde se identifiquen el ISBN, editorial, año de publicación, índice completo, autores/as y primera y última página del capítulo del libro.

- Libro; Copias de la portada y páginas de identificación del ISBN, de la editorial, del año de publicación y del índice completo del libro.

**5. Experiencia profesional en el ámbito de la Administración de Justicia** del personal que vaya a ejecutar el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el punto 3. Recursos humanos del PPT (Juez/a, fiscal, abogado/a, graduado/a social, procurador/a o ejercicio en cualquiera de los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia). (**Máximo 2 puntos**):

**0,05 puntos por mes de ejercicio.**

Se acreditará mediante vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social o certificado de estar colegiado como ejerciente del Colegio Profesional correspondiente o nombramiento así como documento que acredite de manera oficial altas y ceses, en caso de personal de la Administración de Justicia, Letrados/as de Administración de Justicia, Judicatura o Fiscalía.

## **6. Mejoras. (Un máximo de 15 puntos).**

Sobre la base de las condiciones mínimas establecidas en el PPT, se valorarán las mejoras que seguidamente se indican, al considerar que pueden aportar un valor añadido a la calidad del servicio a prestar, con un máximo de 15 puntos, lo que supone un valor del 15 % de la puntuación total a obtener por la entidad o entidades licitadoras:

- **Mejora de la prestación del servicio itinerante que exceda del exigido como base en estos pliegos para cada lote que se licite (Máximo 6 puntos).** La puntuación se determinará en función de la distancia que exista entre el lugar de prestación del servicio itinerante y la sede del lote licitado:

- Mejora del servicio itinerante para toda la provincia del lote sin limitación de kilómetros: **6 puntos**
- Mejora de 75 kilómetros de distancia desde la sede del lote licitado: ----- **4 puntos**
- Mejora de 50 kilómetros de distancia desde la sede del lote licitado:-----**2 puntos**

\*Todos los gastos de desplazamiento y manutención originados por la prestación de esta mejora serán a cargo de la entidad adjudicataria del correspondiente lote.

Se acreditará mediante compromiso expreso de la mejora especificando la distancia mejorada del servicio itinerante.

- **Otros idiomas. (Máximo 5 puntos)**

3/18

FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	09/02/2024	PÁGINA 3/18
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCBSKGDDDC2E8UY98L7YP4YTZB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- Grado en Traducción e Interpretación, en Filología o Grado en Educación Primaria mención Lengua Extranjera, en cualquier otro idioma distinto al español:
  - **2 puntos** por cada título.
- Niveles conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas:
  - C1: ----- **1,00 punto** por cada certificado.
  - B 2:----- **0,5 punto** por cada certificado.

Se acreditará mediante certificado reconocido dentro del Marco Común Europeo de Referencia (MCER)

**- Otra formación profesional: Lenguaje de signos.(Máximo 4 puntos).**

- Formación profesional de técnico superior en interpretación de la lengua de signo o técnico superior en mediación comunicativa: ----- **2 puntos.**
- Otra formación lenguaje de signos de al menos 60 horas: ----- **0,75 puntos**

Se acreditará mediante título o certificación emitido por centro autorizado por la Administración competente para impartir formación profesional en el caso de técnico superior en interpretación de la lengua de signo o técnico superior en mediación comunicativa o, en otro caso, certificado expedido por una entidad pública o privada que cuente con habilitación legal para llevar a cabo dicha formación.

**Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja:** Los parámetros objetivos (artículo 149.2.b) LCSP) en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos, serán los siguientes:

1. Se consideran incursas en valores anormales o desproporcionados todas aquellas licitaciones que sean inferiores en 20 puntos porcentuales a la media aritmética de las licitaciones presentadas, en la totalidad de los criterios puntuados.
2. Cuando se presente una única entidad licitadora, se considerará incursa en baja temeraria si su proposición económica es inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

Una vez analizados los proyectos presentados por las entidades licitadoras conforme a los criterios de adjudicación ponderables mediante aplicación de fórmulas establecidos en el apartado 8 del Anexo I Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que opera en el expediente, en base a los siguientes criterios:

nº	apartado	Puntos máximos
1	Proposición económica	45
2	Experiencia en materia de mediación penal o justicia restaurativa	7
3	Formación en materia de mediación penal o justicia restaurativa	6
4	Otros aspectos profesionales que aumentan la calidad del servicio	4
5	Experiencia profesional en el ámbito de la Administración de Justicia	2
6	Mejoras	15
	<b>total</b>	<b>79</b>

FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	09/02/2024	PÁGINA 4/18
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	PK2jmCBSKGDGDDC2E8UY98L7YP4YTZB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## LOTES

Del análisis detenido y pormenorizado de los proyectos presentados a efectos de determinar el grado de cumplimiento en cada uno de ellos de los criterios señalados en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, resultan las consideraciones y puntuaciones que se indican a continuación:

### LOTE 1: ALMERÍA

Dentro del proceso de licitación del expediente y lote que nos ocupan, para la contratación de UN SERVICIO DE MEDIACIÓN PENAL INTRAJUDICIAL DE ADULTOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, en la provincia de **Almería**, han presentado licitación las entidades:

#### LOTE 1 ALMERÍA F04463105 - VICFAM, S COOP AND DE INTERÉS SOCIAL

#### 1. VICFAM, S COOP AND DE INTERÉS SOCIAL

nº	apartado	Puntuación obtenida
1	Proposición económica	45
2	Experiencia en materia de mediación penal o justicia restaurativa	7
3	Formación en materia de mediación penal o justicia restaurativa	6
4	Otros aspectos profesionales que aumentan la calidad del servicio	1
5	Experiencia profesional en el ámbito de la Administración de Justicia	2
6	Mejoras	8,5
	total	69,5

#### 1. Proposición económica, máximo de 45 puntos.

La propuesta económica presentada asciende a CIENTO QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO (115.175€), IVA excluido.

En aplicación de la fórmula, al ser la única empresa admitida a este lote, le corresponden 45 puntos.

#### 2. Experiencia en materia de mediación penal o justicia restaurativa.

Propone:

- Primera persona: cuenta con una experiencia profesional de 9 años “funciones relacionadas con procesos e mediación penal y justicia restaurativa” que enumera en su certificación.
- Segunda persona: 600 horas de experiencia e justicia restaurativa, teniendo en cuenta que conforme al Convenio colectivo de acción e intervención social 2022-2024 un año de experiencia laboral para 2024 equivale a 1728 horas.

5/18

FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS	09/02/2024	PÁGINA 5/18
VERIFICACIÓN	Pk2jmCBSKGDDDC2E8UY98L7YP4YTB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



### 3. Formación en materia de mediación penal o justicia restaurativa

- presenta cursos : presenta más de 200 horas de cursos de formación, 6 puntos

### 4. Otros aspectos profesionales que aumentan la calidad del servicio. (Máximo 4 puntos):

- Docencia: presenta 2 cursos de docencia superiores a 20 horas. 0,5 por curso le corresponde 1 punto
- Publicaciones: no acredita

### 5. Experiencia profesional en el ámbito de la Administración de Justicia

- Acredita más de 40 meses de experiencia como abogados/as en ejercicio desde 2011.

### 6. Mejoras. (Un máximo de 15 puntos).

- Mejora de la prestación del servicio itinerante que exceda del exigido como base en estos pliegos para cada lote que se licite (Máximo 6 puntos).- presenta compromiso de servicio itinerante sin límite de largometraje en la provincia. 6 puntos
- Otros idiomas. (Máximo 5 puntos)- aporta B2, 0,5 puntos
- Otra formación profesional: Lenguaje de signos.(Máximo 4 puntos). Presenta título de formación profesional, 2 puntos

## LOTE 2: CÁDIZ

Dentro del proceso de licitación del expediente y lote que nos ocupan, para la contratación de UN SERVICIO DE MEDIACIÓN PENAL INTRAJUDICIAL DE ADULTOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, en la provincia de **CÁDIZ**, han presentado licitación las entidades:

### LOTE 2 CÁDIZ

**G83523951 - ASOCIACIÓN HACAN**

**G41496472 - FEDER. ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS**

### G41496472 - FEDER. ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS

nº	apartado	Puntuación obtenida HACAN	Puntuación obtenida ENLACE
1	Proposición económica	43,57	45
2	Experiencia en materia de mediación penal o justicia restaurativa	4	4
3	Formación en materia de mediación penal o justicia restaurativa	0	6
4	Otros aspectos profesionales que aumentan la calidad del servicio	0	0,5
5	Experiencia profesional en el ámbito de la Administración de Justicia	0	0
6	Mejoras	6	6
Total		53,57	61,5

6/18

FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	09/02/2024	PÁGINA 6/18
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCBSKGDGDDDC2E8UY98L7YP4YTZB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



### 1. Proposición económica, máximo de 45 puntos.

La propuesta económica presentada asciende a CIENTO ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS (111.197 €), IVA excluido.

En aplicación de la formula le corresponden 45 puntos, por ser la oferta más baja.

### 2. Experiencia en materia de mediación penal o justicia restaurativa.

Propone:

- Primera persona: presenta experiencia de 2640 horas
- Segunda persona: presenta experiencia de 1638 horas.
- Tercera persona: 3120 horas.

4 puntos por una totalidad e 7398 horas equivalentes a 4,28 años

### 3. Formación en materia de mediación penal o justicia restaurativa

- presenta cursos : presenta más de 200 horas de cursos de formación, 6 puntos

### 4. Otros aspectos profesionales que aumentan la calidad del servicio. (Máximo 4 puntos):

- Docencia: presenta 1 curso de docencia superiores a 20 horas. 0,5 por curso
- Publicaciones: no acredita

### 5. Experiencia profesional en el ámbito de la Administración de Justicia

- no acredita

### 6. Mejoras. (Un máximo de 15 puntos).

- Mejora de la prestación del servicio itinerante que exceda del exigido como base en estos pliegos para cada lote que se licite (Máximo 6 puntos).- presenta compromiso de servicio itinerante sin límite de largometraje en la provincia. 6 puntos
- Otros idiomas. (Máximo 5 puntos)- no acredita
- Otra formación profesional: Lenguaje de signos.(Máximo 4 puntos).no acredita

## G83523951 - ASOCIACIÓN HACAN

### 1. Proposición económica, máximo de 45 puntos.

La propuesta económica presentada asciende a CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (114.850,00 €), IVA excluido.

En aplicación de la formula le corresponden 43,57 puntos.

### 2. Experiencia en materia de mediación penal o justicia restaurativa.

- Presenta certificado por 3 años dentro del periodo: 4 puntos

7/18

FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	09/02/2024	PÁGINA 7/18
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCBSKGD DDC2E8UY98L7YP4YTZB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



### 3. Formación en materia de mediación penal o justicia restaurativa

- Cursos : no acredita

### 4. Otros aspectos profesionales que aumentan la calidad del servicio. (Máximo 4 puntos):

- Docencia: no acredita
- Publicaciones: no acredita

### 5. Experiencia profesional en el ámbito de la Administración de Justicia

- no acredita

### 6. Mejoras. (Un máximo de 15 puntos).

- Mejora de la prestación del servicio itinerante que exceda del exigido como base en estos pliegos para cada lote que se licite (Máximo 6 puntos).- presenta compromiso de servicio itinerante sin límite de largometraje en la provincia. 6 puntos
- Otros idiomas. (Máximo 5 puntos)- no acredita
- Otra formación profesional: Lenguaje de signos.(Máximo 4 puntos).no acredita

## LOTE 3: CÓRDOBA

Dentro del proceso de licitación del expediente y lote que nos ocupan, para la contratación de UN SERVICIO DE MEDIACIÓN PENAL INTRAJUDICIAL DE ADULTOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, en la provincia de **CÓRDOBA**, han presentado licitación las entidades:

### LOTE 3 CÓRDOBA

#### G18518183 - ASOC PARA LA INTERVENCIÓN CON MENORES EN RIESGO SOCIAL IMERIS

nº	apartado	Puntuación obtenida
1	Proposición económica	45
2	Experiencia en materia de mediación penal o justicia restaurativa	2
3	Formación en materia de mediación penal o justicia restaurativa	6
4	Otros aspectos profesionales que aumentan la calidad del servicio	0
5	Experiencia profesional en el ámbito de la Administración de Justicia	0
6	Mejoras	6
Total		59

### 1. Proposición económica, máximo de 45 puntos.

La propuesta económica presentada asciende a CIENTO QUINCE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS euros (115.716,90 €), IVA excluido.

En aplicación de la formula le corresponden 45 puntos.

8/18

FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	09/02/2024	PÁGINA 8/18
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCBSKGDGDDC2E8UY98L7YP4YTZB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## 2. Experiencia en materia de mediación penal o justicia restaurativa.

Se aporta vida laboral donde consta relación laboral superior a 1 años e inferior a 3 años, con la entidades cuyos fines se relacionan con la mediación penal : 2 puntos.

## 3. Formación en materia de mediación penal o justicia restaurativa

- presenta cursos : presenta más de 200 horas de cursos de formación, 6 puntos

## 4. Otros aspectos profesionales que aumentan la calidad del servicio. (Máximo 4 puntos):

- Docencia: presenta 1 curso de docencia superiores a 20 horas. 0,5 por curso
- Publicaciones: no acredita

## 5. Experiencia profesional en el ámbito de la Administración de Justicia

- no acredita

## 6. Mejoras. (Un máximo de 15 puntos).

- Mejora de la prestación del servicio itinerante que exceda del exigido como base en estos pliegos para cada lote que se licite (Máximo 6 puntos).- presenta compromiso de servicio itinerante sin límite de largometraje en la provincia. 6 puntos
- Otros idiomas. (Máximo 5 puntos)- no acredita
- Otra formación profesional: Lenguaje de signos.(Máximo 4 puntos).no acredita

## LOTE 4: GRANADA

Dentro del proceso de licitación del expediente y lote que nos ocupan, para la contratación de UN SERVICIO DE MEDIACIÓN PENAL INTRAJUDICIAL DE ADULTOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, en la provincia de **GRANADA**, han presentado licitación las entidades:

### LOTE 4 GRANADA

**F23491517 - AVIDE, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE INTERES SOCIAL**

**G18518183 - ASOC PARA LA INTERVENCIÓN CON MENORES EN RIESGO SOCIAL IMERIS**

nº	apartado	Puntuación obtenida AVIDE	Puntuación obtenida IMERIS
1	Proposición económica	45	43,87
2	Experiencia en materia de mediación penal o justicia restaurativa	7	7
3	Formación en materia de mediación penal o justicia restaurativa	6	6
4	Otros aspectos profesionales que aumentan la calidad del servicio	0	0
5	Experiencia profesional en el ámbito de la Administración de Justicia	2	2
6	Mejoras	12,25	6
	total	72,25	64,87

9/18

FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	09/02/2024	PÁGINA 9/18
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	PK2jmCBSKGDDDC2E8UY98L7YP4YTZB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## F23491517 - AVIDE, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE INTERES SOCIAL

### 1. Proposición económica, máximo de 45 puntos.

La propuesta económica presentada asciende a CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS euros (112.800,00 €), IVA excluido.

En aplicación de la formula le corresponden 45 puntos.

### 2. Experiencia en materia de mediación penal o justicia restaurativa.

Se aporta certificación del Colegio de abogados de Granada donde figura como profesional de la mediación intrajudicial penal desde 15 de julio de 2014.

### 3. Formación en materia de mediación penal o justicia restaurativa

- presenta cursos : presenta más de 200 horas de cursos de formación, 6 puntos

### 4. Otros aspectos profesionales que aumentan la calidad del servicio. (Máximo 4 puntos):

- Docencia: : no acredita
- Publicaciones: no acredita

### 5. Experiencia profesional en el ámbito de la Administración de Justicia

- Acredita más de 40 meses de experiencia como abogados/as en ejercicio desde 2008.

### 6. Mejoras. (Un máximo de 15 puntos).

- Mejora de la prestación del servicio itinerante que exceda del exigido como base en estos pliegos para cada lote que se licite (Máximo 6 puntos).-  
Presenta compromiso de servicio itinerante sin límite de largometraje en la provincia: 6 puntos
- Otros idiomas. (Máximo 5 puntos)-  
Aporta titulación de Grado en estudios ingleses: 2 puntos  
Aporta certificado B2: 0,5 puntos  
Aporta C2 : 1 puntos
- Otra formación profesional: Lenguaje de signos.(Máximo 4 puntos).  
Titulo formación en lengua de signos 2 puntos  
Curso comunicación lengua de signos: 0,75 puntos

## G18518183 - ASOC PARA LA INTERVENCIÓN CON MENORES EN RIESGO SOCIAL IMERIS

### 1. Proposición económica, máximo de 45 puntos.

La propuesta económica presentada asciende a CIENTO QUINCE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS euros (115.716,90 €), IVA excluido.

En aplicación de la formula le corresponden 43,87 puntos.

10/18

FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	09/02/2024	PÁGINA 10/18
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCBSKGDDDC2E8UY98L7YP4YTZB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## 2. Experiencia en materia de mediación penal o justicia restaurativa.

Se aporta vida laboral donde consta relación laboral con entidades cuyos fines se relacionan con la mediación penal desde 13 de mayo de 2017: 7 puntos.

## 3. Formación en materia de mediación penal o justicia restaurativa

- presenta 2 diplomas de experto universitario en Mediación Penal de más de 200 horas: 6 puntos

## 4. Otros aspectos profesionales que aumentan la calidad del servicio. (Máximo 4 puntos):

- Docencia: no acredita
- Publicaciones: no acredita

## 5. Experiencia profesional en el ámbito de la Administración de Justicia

- Acredita más de 40 meses de experiencia como abogados/as en ejercicio desde 1998: 2 puntos.

## 6. Mejoras. (Un máximo de 15 puntos).

- Mejora de la prestación del servicio itinerante que exceda del exigido como base en estos pliegos para cada lote que se licite (Máximo 6 puntos).- presenta compromiso de servicio itinerante sin límite de largometraje en la provincia. 6 puntos
- Otros idiomas. (Máximo 5 puntos)- no acredita
- Otra formación profesional: Lenguaje de signos.(Máximo 4 puntos).no acredita

## LOTE 5: HUELVA

Dentro del proceso de licitación del expediente y lote que nos ocupan, para la contratación de UN SERVICIO DE MEDIACIÓN PENAL INTRAJUDICIAL DE ADULTOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, en la provincia de **HUELVA**, han presentado licitación las entidades:

**LOTE 5 HUELVA**  
**F21384763 - ATENIN S.C.A. DE INTERES SOCIAL**  
**G83523951 - ASOCIACIÓN HACAN**

nº	apartado	Puntuación obtenida ATENIN	Puntuación obtenida HACAN
1	Proposición económica	44,01	45
2	Experiencia en materia de mediación penal o justicia restaurativa	7	4
3	Formación en materia de mediación penal o justicia restaurativa	6	0
4	Otros aspectos profesionales que aumentan la calidad del servicio	0	0
5	Experiencia profesional en el ámbito de la Administración de Justicia	2	0
6	Mejoras	8,25	6

11/18

FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	09/02/2024	PÁGINA 11/18
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCBSKGDDDC2E8UY98L7YP4YTZB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



total	67,26	55
-------	-------	----

### F21384763 - ATENIN S.C.A. DE INTERES SOCIAL

#### 1. Proposición económica, máximo de 45 puntos.

La propuesta económica presentada asciende a CIENTO QUINCE MIL CUARENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS euros (115.041,36 €), IVA excluido.

En aplicación de la formula le corresponden *44,01 puntos*.

#### 2. Experiencia en materia de mediación penal o justicia restaurativa.

Se aporta certificado de empresa con la experiencia profesional en mediación penal diferencia a la solvencia técnica excediendo en más de 5 años: *7 puntos*.

#### 3. Formación en materia de mediación penal o justicia restaurativa

- presenta cursos : presenta más de 200 horas de cursos de formación, *6 puntos*

#### 4. Otros aspectos profesionales que aumentan la calidad del servicio. (Máximo 4 puntos):

- Docencia: : no acredita
- Publicaciones: no acredita

#### 5. Experiencia profesional en el ámbito de la Administración de Justicia

- Acredita más de 40 meses de experiencia como personal al servicio de la Administración de Justicia: *2 puntos*.

#### 6. Mejoras. (Un máximo de 15 puntos).

- Mejora de la prestación del servicio itinerante que exceda del exigido como base en estos pliegos para cada lote que se licite (Máximo 6 puntos).-  
Presenta compromiso de servicio itinerante sin límite de largometraje en la provincia: *6 puntos*
- Otros idiomas. (Máximo 5 puntos)-  
Aporta certificado B2: *0,5 puntos*  
Aporta C2 : *1 puntos*
- Otra formación profesional: Lenguaje de signos.(Máximo 4 puntos).  
Curso comunicación lengua de signos: *0,75 puntos*

### G83523951 - ASOCIACIÓN HACAN

#### 1. Proposición económica, máximo de 45 puntos.

La propuesta económica presentada asciende a CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS EUROS (112.500,00 €), IVA excluido.

En aplicación de la formula le corresponden *45 puntos*.

12/18

FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	09/02/2024	PÁGINA 12/18
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCBSKGDDDC2E8UY98L7YP4YTZB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## 2. Experiencia en materia de mediación penal o justicia restaurativa.

Se aporta vida laboral con experiencia profesional en mediación penal de mas de tres años y menos de 5 años: 4 puntos.

## 3. Formación en materia de mediación penal o justicia restaurativa

- No acredita

## 4. Otros aspectos profesionales que aumentan la calidad del servicio. (Máximo 4 puntos):

- Docencia: : no acredita
- Publicaciones: no acredita

## 5. Experiencia profesional en el ámbito de la Administración de Justicia

- no acredita

## 6. Mejoras. (Un máximo de 15 puntos).

- Mejora de la prestación del servicio itinerante que exceda del exigido como base en estos pliegos para cada lote que se licite (Máximo 6 puntos).-  
Presenta compromiso de servicio itinerante sin límite de largometraje en la provincia: 6 puntos

## LOTE 6: JAÉN

Dentro del proceso de licitación del expediente y lote que nos ocupan, para la contratación de UN SERVICIO DE MEDIACIÓN PENAL INTRAJUDICIAL DE ADULTOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, en la provincia de **JAÉN**, han presentado licitación las entidades:

### LOTE 6 JAÉN

**F23491517 - AVIDE, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE INTERÉS SOCIAL**

nº	apartado	Puntuación obtenida
1	Proposición económica	45
2	Experiencia en materia de mediación penal o justicia restaurativa	4
3	Formación en materia de mediación penal o justicia restaurativa	6
4	Otros aspectos profesionales que aumentan la calidad del servicio	0
5	Experiencia profesional en el ámbito de la Administración de Justicia	0
6	Mejoras	12,25
	total	67,25

13/18

FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	09/02/2024	PÁGINA 13/18
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCBSKGDDDC2E8UY98L7YP4YTZB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



### 1. Proposición económica, máximo de 45 puntos.

La propuesta económica presentada asciende a CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS euros (112.800,00 €), IVA excluido.

En aplicación de la formula le corresponden 45 puntos.

### 2. Experiencia en materia de mediación penal o justicia restaurativa.

Se aporta certificación de Entidad por la prestación de servicios voluntarios y certificados de practicas en mediación penal de mas de tres años y menos de 5 años: 4 puntos.

### 3. Formación en materia de mediación penal o justicia restaurativa

- presenta cursos y mística de experto en mediación penal más de 200 horas de cursos de formación, 6 punto.

### 4. Otros aspectos profesionales que aumentan la calidad del servicio. (Máximo 4 puntos):

- Docencia: : no acredita
- Publicaciones: no acredita

### 5. Experiencia profesional en el ámbito de la Administración de Justicia

- No acredita
- 

### 6. Mejoras. (Un máximo de 15 puntos).

- Mejora de la prestación del servicio itinerante que exceda del exigido como base en estos pliegos para cada lote que se licite (Máximo 6 puntos).-  
Presenta compromiso de servicio itinerante sin límite de largometraje en la provincia: 6 puntos
- Otros idiomas. (Máximo 5 puntos)-  
Aporta titulación de Grado en estudios ingleses: 2 puntos  
Aporta certificado B2: 0,5 puntos  
Aporta C2 : 1 puntos
- Otra formación profesional: Lenguaje de signos.(Máximo 4 puntos).  
Titulo formación en lengua de signos 2 puntos  
Curso comunicación lengua de signos: 0,75 puntos

## LOTE 7: MÁLAGA

Dentro del proceso de licitación del expediente y lote que nos ocupan, para la contratación de UN SERVICIO DE MEDIACIÓN PENAL INTRAJUDICIAL DE ADULTOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, en la provincia de **MÁLAGA**, han presentado licitación las entidades:

### LOTE 7 MÁLAGA

**G29616299 - ASOC.ALME-ALTERNATIV AS AL MENOR**

**G83523951 - ASOCIACIÓN HACAN**

**G92405364 - Solucion@**

14/18

FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	09/02/2024	PÁGINA 14/18
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCBSKGDDDC2E8UY98L7YP4YTZB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



nº	apartado	Puntuación obtenida ALME	Puntuación obtenida HACAN	SOLUCION@
1	Proposición económica	43,57	43,14	45
2	Experiencia en materia de mediación penal o justicia restaurativa	7	4	7
3	Formación en materia de mediación penal o justicia restaurativa	6	0	6
4	Otros aspectos profesionales que aumentan la calidad del servicio	1	0	2
5	Experiencia profesional en el ámbito de la Administración de Justicia	0	0	2
6	Mejoras	6	6	6
	total	63,57	53,14	68

#### G29616299 - ASOC.ALME-ALTERNATIV AS AL MENOR

##### 1. Proposición económica, máximo de 45 puntos.

La propuesta económica presentada asciende a CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS euros (112.586,00 €), IVA excluido.

En aplicación de la formula le corresponden *43,57 puntos*.

##### 2. Experiencia en materia de mediación penal o justicia restaurativa.

Se aporta contrato laboral acreditativo de la experiencia en medicación penal desde enero de 2010: 7 puntos.

##### 3. Formación en materia de mediación penal o justicia restaurativa

- presenta cursos : presenta más de 200 horas de cursos de formación: *6 puntos*

##### 4. Otros aspectos profesionales que aumentan la calidad del servicio. (Máximo 4 puntos):

- Docencia: presenta 2 curso de mas de 20 horas: *2 puntos*.
- Publicaciones: no acredita

##### 5. Experiencia profesional en el ámbito de la Administración de Justicia

- No acredita

##### 6. Mejoras. (Un máximo de 15 puntos).

- Mejora de la prestación del servicio itinerante que exceda del exigido como base en estos pliegos para cada lote que se licite (Máximo 6 puntos).-  
Presenta compromiso de servicio itinerante sin límite de largometraje en la provincia: *6 puntos*

#### G83523951 - ASOCIACIÓN HACAN

15/18

FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	09/02/2024	PÁGINA 15/18
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCBSKGD DDC2E8UY98L7YP4YTZB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



### 1. Proposición económica, máximo de 45 puntos.

La propuesta económica presentada asciende a CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA EUROS (113.690,00 €), IVA excluido.

En aplicación de la formula le corresponden: *43,14 puntos*.

### 2. Experiencia en materia de mediación penal o justicia restaurativa.

Se aporta vida laboral con experiencia profesional en mediación penal de mas de tres años y menos de 5 años: *4 puntos*.

### 3. Formación en materia de mediación penal o justicia restaurativa

- No acredita

### 4. Otros aspectos profesionales que aumentan la calidad del servicio. (Máximo 4 puntos):

- Docencia: : no acredita
- Publicaciones: no acredita

### 5. Experiencia profesional en el ámbito de la Administración de Justicia

- no acredita

### 6. Mejoras. (Un máximo de 15 puntos).

- Mejora de la prestación del servicio itinerante que exceda del exigido como base en estos pliegos para cada lote que se licite (Máximo 6 puntos).-  
Presenta compromiso de servicio itinerante sin límite de largometraje en la provincia: *6 puntos*

**G92405364 - Solucion@**

### 1. Proposición económica, máximo de 45 puntos.

La propuesta económica presentada asciende a CIENTO NUEVE MIL EUROS (109.000,00 €), IVA excluido.

En aplicación de la formula le corresponden: *45 puntos*.

### 2. Experiencia en materia de mediación penal o justicia restaurativa.

Se aporta certificado de entidad con la experiencia profesional en mediación penal desde 8 de marzo de 2011: *7 puntos*.

### 3. Formación en materia de mediación penal o justicia restaurativa

- presenta cursos : presenta más de 200 horas de cursos de formación, *6 puntos*

### 4. Otros aspectos profesionales que aumentan la calidad del servicio. (Máximo 4 puntos):

16/18

FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	09/02/2024	PÁGINA 16/18
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCBSKGDDDC2E8UY98L7YP4YTZB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- Docencia: Presenta 4 cursos de mas de 20 horas:
- Publicaciones: no acredita

#### 5. Experiencia profesional en el ámbito de la Administración de Justicia

- Acredita más de 40 meses de experiencia como abogada ejercitante: 2 puntos.

#### 6. Mejoras. (Un máximo de 15 puntos).

- Mejora de la prestación del servicio itinerante que exceda del exigido como base en estos pliegos para cada lote que se licite (Máximo 6 puntos).-  
Presenta compromiso de servicio itinerante sin límite de largometraje en la provincia: 6 puntos

### LOTE 8: SEVILLA

Dentro del proceso de licitación del expediente y lote que nos ocupan, para la contratación de UN SERVICIO DE MEDIACIÓN PENAL INTRAJUDICIAL DE ADULTOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, en la provincia de **SEVILLA**, han presentado licitación las entidades:

#### LOTE 8 SEVILLA

#### G83523951 - ASOCIACIÓN HACAN

nº	apartado	Puntuación obtenida
1	Proposición económica	45
2	Experiencia en materia de mediación penal o justicia restaurativa	4
3	Formación en materia de mediación penal o justicia restaurativa	0
4	Otros aspectos profesionales que aumentan la calidad del servicio	0
5	Experiencia profesional en el ámbito de la Administración de Justicia	0
6	Mejoras	6
total		55

#### 1. Proposición económica, máximo de 45 puntos.

La propuesta económica presentada asciende a CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA EUROS (113.690,00 €), IVA excluido.

En aplicación de la formula le corresponden: 45 puntos.

#### 2. Experiencia en materia de mediación penal o justicia restaurativa.

Se aporta vida laboral con experiencia profesional en mediación penal de mas de tres años y menos de 5 años: 4 puntos.

#### 3. Formación en materia de mediación penal o justicia restaurativa

- No acredita

17/18

FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	09/02/2024	PÁGINA 17/18
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCBSKGDDDC2E8UY98L7YP4YTZB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



#### 4. Otros aspectos profesionales que aumentan la calidad del servicio. (Máximo 4 puntos):

- Docencia: : no acredita
- Publicaciones: no acredita

#### 5. Experiencia profesional en el ámbito de la Administración de Justicia

- no acredita

#### 6. Mejoras. (Un máximo de 15 puntos).

- Mejora de la prestación del servicio itinerante que exceda del exigido como base en estos pliegos para cada lote que se licite (Máximo 6 puntos).-  
Presenta compromiso de servicio itinerante sin límite de largometraje en la provincia: 6 puntos

### RESUMEN VALORACIÓN EN FUNCIÓN DE FÓRMULAS

LOTE	PUNTUACIÓN FÓRMULAS
<b>1 - Sº MEDIACIÓN PENAL INTRAJUDICIAL DE ADULTOS, ALMERÍA</b>	
F04463105 - VICFAM, S COOP AND DE INTERES SOCIAL	69,5
<b>2 - Sº MEDIACIÓN PENAL INTRAJUDICIAL DE ADULTOS, CÁDIZ</b>	
G41496472 - FEDER. ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICIONES VIH Y EXCLUSION SOCIAL	61,5
G83523951 - ASOCIACION HACAN	53,57
<b>3 - Sº MEDIACIÓN PENAL INTRAJUDICIAL DE ADULTOS, CÓRDOBA</b>	
G18518183 - ASOC PARA LA INTERVENCION CON MENORES EN RIESGO SOCIAL IMERIS	59
<b>4 - Sº MEDIACIÓN PENAL INTRAJUDICIAL DE ADULTOS, GRANADA</b>	
F23491517 - AVIDE, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE INTERÉS SOCIAL	72,25
G18518183 - ASOC PARA LA INTERVENCION CON MENORES EN RIESGO SOCIAL IMERIS	64,87
<b>5 - Sº MEDIACIÓN PENAL INTRAJUDICIAL DE ADULTOS, HUELVA</b>	
F21384763 - ATENIN S.C.A. DE INTERÉS SOCIAL	67,26
G83523951 – ASOCIACIÓN HACAN	55
<b>6 - Sº MEDIACIÓN PENAL INTRAJUDICIAL DE ADULTOS, JAÉN</b>	
F23491517 - AVIDE, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE INTERÉS SOCIAL	67,25
<b>7 - Sº MEDIACIÓN PENAL INTRAJUDICIAL DE ADULTOS, MÁLAGA</b>	
G92405364 - Solucion@	68
G29616299 - ASOC.ALME-ALTERNATIV AS AL MENOR	63,57
G83523951 – ASOCIACIÓN HACAN	53,14
<b>8 - Sº MEDIACIÓN PENAL INTRAJUDICIAL DE ADULTOS, SEVILLA</b>	
G83523951 – ASOCIACIÓN HACAN	55

FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	09/02/2024	PÁGINA 18/18
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCBSKGDGDDC2E8UY98L7YP4YTZB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	